

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI:: ASA 39/001/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 37/03
20 de febrero de 2003

Tailandia: El homicidio extrajudicial no es forma de eliminar el tráfico de drogas

Amnistía Internacional ha expresado honda preocupación por los centenares de homicidios de presuntos traficantes de drogas perpetrados, según informes, por las fuerzas de seguridad tailandesas desde el 1 de febrero de 2003, día en que el primer ministro Thaksin Shinawatra anunció una «guerra a las drogas». El resultado de la campaña del gobierno contra el tráfico de drogas ha sido la aplicación de una política de «tirar a matar» que afecta a toda persona sospechosa de participar en actividades de tráfico de drogas.

«Es una lástima que, tras 10 años de significativa mejora del historial de Tailandia con respecto a los derechos humanos, el gobierno haya dado ahora un retroceso tan grande —ha manifestado la organización—. La iniciativa de fomentar los homicidios extrajudiciales se ha impuesto en los niveles más altos, y se está ejerciendo mucha presión sobre el personal encargado de hacer aplicar la ley para que «produzca resultados» so pena de perder su empleo.»

El gobierno afirma que las fuerzas de seguridad sólo han matado a 15 de las casi 600 personas muertas a causa de disparos en las tres últimas semanas y que el resto eran traficantes de drogas muertos en tiroteos entre ellos. Las autoridades no permiten a los patólogos practicar autopsias a los cadáveres, de los que, según informes, se han extraído las balas.

«Reconocemos que las drogas son un grave problema social en Tailandia y valoramos los esfuerzos que algunos departamentos del gobierno están realizando para rehabilitar a los consumidores de drogas —ha explicado Amnistía Internacional—. Sin embargo, a los presuntos traficantes de drogas se les debe poner a disposición judicial, no matar sin que tengan la oportunidad de defenderse.»

Amnistía Internacional pide al gobierno tailandés que haga saber de inmediato a todos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que matar a presuntos autores de delitos relacionados con drogas o de otro tipo sólo es justificable si se hace en legítima defensa. Las autoridades deben iniciar de inmediato investigaciones imparciales, efectivas e independientes sobre los homicidios cometidos hasta ahora.

Información general

Amnistía Internacional lleva años expresando preocupación por los homicidios de presuntos traficantes de drogas perpetrados por las fuerzas de seguridad de Tailandia. Según la policía, casi nunca hay testigos de los homicidios de presuntos delincuentes. Normalmente afirma que las víctimas habían disparado primero y que los agentes lo han hecho en defensa propia. Asimismo, las autoridades han

ejecutado judicialmente a muchas personas declaradas culpables de tráfico de drogas desde que se reanudaron las ejecuciones en 1996, tras estar nueve años suspendidas.

A pesar de estos problemas, Amnistía Internacional ha expresado satisfacción por numerosas medidas tomadas por el gobierno de Tailandia desde 1992 para mejorar la situación de los derechos humanos en el país. En 1997, el gobierno se adhirió al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y promulgó una nueva Constitución que garantiza muchos derechos humanos fundamentales. Las disposiciones de esta Constitución hicieron posible el establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos, que está ya en pleno funcionamiento.

Más recientemente, Amnistía Internacional ha documentado violaciones de derechos humanos cometidas en el contexto de la administración de justicia, entre ellas tortura y malas condiciones penitenciarias. Los miembros de las minorías étnicas, los refugiados y los pobres son particularmente vulnerables a ellas. El Departamento de Prisiones hizo mejoras el año pasado y ha iniciado un programa de formación en derechos humanos para el personal penitenciario. Sin embargo, otras instituciones del Estado continúan cometiendo violaciones de derechos humanos con manifiesta impunidad.

Encontrarán más información sobre la situación de los derechos humanos en Tailandia en nuestro sitio web: <http://www.web.amnesty.org/ainsf/recent/asa390032002>

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.